

XI CONCURSO DE FOTOGRAFÍA RÁPIDA

Primavera Cultural 10 de junio 2017 TERUEL

BASES

El Comercial Abierto de Teruel convoca el XI concurso de Fotografía rápida *para promover la difusión y el conocimiento de los aspectos comerciales y turísticos del Centro de Teruel*. Se regirá por las siguientes bases:

1.-TEMA

Las fotografías que se hagan deberán plasmar los diferentes aspectos de la vida del centro, como son los *establecimientos de comercio y hostelería del Centro Histórico y el uso que los ciudadanos de Teruel hacen de ellos o sus aspectos paisajísticos, turísticos o monumentales: murallas, edificios, rincones* que contribuyen a dar al Centro de Teruel la personalidad que tiene.

2.-FECHAS

La *inscripción* para participar en el concurso se efectuará a partir *de las 10:00 del día 10 de junio*. La recogida de tarjetas con las fotos será *hasta las 12:00 horas del mismo día*. Toda la actividad se llevará a cabo en la Plaza del Torico.

3.-PARTICIPANTES

Podrán presentarse a este concurso cuantas personas aficionadas a la fotografía deseen participar, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

4.-CARACTERISTICAS

Además de ajustarse a la temática descrita, las fotografías deberán reunir los siguientes requisitos: *Realizarse durante el horario del concurso, cualquier otra foto no será admitida. La organización se encargará de establecer los controles necesarios de las cámaras y de los móviles en la inscripción del concurso.*

Podrán ser en color o en blanco y negro, admitiéndose técnica de retoque y manipulación digital sólo en la categoría especial de móvil de este año. El tamaño de las fotografías será de 15 X 20.

Cada participante presentará una, dos o tres fotografías, en función del número de participantes inscritos en el mismo. Será informado el mismo día del concurso.

Se podrá participar solo en una de las categorías.

5.-JURADO:

El Jurado será designado por representantes del Centro Comercial Abierto de Teruel y personas competentes en el arte fotográfico. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente Concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio. Los criterios fundamentales para la elección de las participaciones premiadas será la adecuación a la temática del concurso así como su originalidad y calidad artística. Las decisiones del jurado serán inapelables y será hecho público el mismo día del Concurso a las 17.00h y el de la votación popular a las 19:00.

6.-COMUNICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Las fotografías no premiadas serán expuestas al público desde las 17:00h hasta las 19:00 h. en la plaza del Torico, para que pueda emitir su voto.

Las obras premiadas y los derechos de imagen quedarán en poder de la Organización y podrán ser usadas por ésta. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por los participantes hasta el 15 de julio en las oficinas del CCA en Plaza de la Catedral, nº9. Las obras no retiradas quedarán en poder del CCA, pudiendo hacer uso de ellas y de sus derechos de imagen, no dando lugar a reclamaciones posteriores.

7.-PREMIOS

Los premios establecidos serán vales intercambiables por compras en los establecimientos asociados del CCA.

PREMIOS DEL JURADO

1º Premio: 150€; 2º Premio: 50€; 3º Premio: 50€

Premio especial categoría foto móvil: 50€

PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO: 50€

Se establece un premio especial a la fotografía más votada popularmente sobre todas las expuestas. Todos los premios consistirán en vales de compra por los importes señalados a consumir en cualquiera de los establecimientos asociados. En ningún caso los ganadores podrán requerir el canje de los premios que hayan obtenido por su correspondiente importe en metálico.

8.-PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes serán los únicos responsables de cualquier reclamación que, por derechos de imagen, pudieran realizar las personas que aparezcan en las fotografías, si las hubiere. La persona concursante, al presentar sus fotografías, garantiza que las personas que aparecen en las fotos autorizan su publicación, incluidos en los menores de edad sus padres o tutores.

9.-DERECHOS DE LAS CREACIONES

La aceptación de las personas participantes que resulten premiadas supone dar el consentimiento a la Asociación CCA para utilizar con fines de comunicación y publicidad su nombre y su creación para promoción del propio concurso. Asimismo, cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostente los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre todo el material presentado. Los participantes ceden a la CCA el derecho de utilización de las fotos con los que se participe para fines promocionarles de la zona comercial así como para su incorporación a sus fondos documentales.

10.- RESPONSABILIDADES

La Asociación se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o de las bases del concurso.

Más información en <http://centrocomercialabierto.wordpress.com/>